



Juezas y Jueces
para la Democracia



AL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

A LA ESCUELA JUDICIAL

En 2020, se firmó un convenio entre la Escuela Judicial de Barcelona y la UNED, con la finalidad de que los jueces en prácticas tuviesen la posibilidad de cursar un máster oficial.

Pues bien, dicho proyecto se ha convertido en una realidad para los alumnos de la Promoción 71. El pasado 9 de enero de 2021 se publicó en el BOE el Acuerdo de 22 de diciembre de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publicaba el Convenio de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para la obtención de un título oficial de Máster relacionado con el ejercicio de la función jurisdiccional de los alumnos/as de la Escuela Judicial.

Así, los 171 alumnos que tras superar la primera fase del proceso selectivo convocado en 2019 y que han elegido como destino la Carrera Judicial, incorporándose el pasado 11 de enero de 2021 a la Escuela Judicial, podrán optar por seguir dicho máster.

A la vista de lo anterior, a la vista de la enorme utilidad del máster, las asociaciones judiciales abajo firmantes elevamos al CGPJ y a la Escuela Judicial la petición de que se articule un curso puente para los restantes miembros de la Carrera Judicial, con la finalidad de que puedan optar también a la obtención de dicho máster.

Asociación Profesional de la Magistratura

Asociación Judicial Francisco de Vitoria

Juezas y Jueces por la Democracia

Foro Judicial Independiente